

## Sorteo "Interseguro Vale S/1,000 Octubre"

### 1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el realizar un sorteo de cinco (05) vales AGORA para cinco (05) ganadores entre todos los clientes que efectúen una compra de cualquiera de los siguientes productos digitales que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro): **Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Viajes, Vida Cash y Rumbo**; haciendo uso de la página Web, ya sea accediendo directamente o a través de nuestros anuncios publicitarios. Los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.

### 2. Beneficios del sorteo

Sorteo de cinco (05) vales AGORA de S/1,000.00 (Mil y 00/100 soles) para compras o pago de servicios. Participan del sorteo todas las personas que adquieran una nueva póliza, durante las fechas definidas en el punto 4, de cualquiera de nuestros seguros digitales: **Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Viaje, Vida Cash y Rumbo**

- **Seguro Vehicular:**

Participan todos los planes de seguro vehicular bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas compras realizadas desde la página web de Interseguro o desde la central de telemarketing vehicular Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- **Vida Cash:**

Participan los planes contratados bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas pólizas contratadas, con coberturas mayores a S/ 100,000.00** y con porcentaje de **devolución a partir del 100%**. Participan los siguientes subproductos: Endoso con Devolución, Seguro Vida con Devolución, Ahorro Seguro, Ahorro Jubilación, Seguro Universitario. **Aplica únicamente para compras de nuevas pólizas realizadas desde la página web de Interseguro o desde la central de telemarketing Vida Interseguro**

- **SOAT:**

**Aplica únicamente para nuevas compras realizadas a través de la página web de Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- **Seguro de Viajes:**

**Aplica únicamente para compras realizadas desde la página web de Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- **Rumbo:**

**Aplica únicamente para compras de nuevas pólizas realizadas desde la página web de Interseguro o desde la central de telemarketing Rumbo Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

### 3. Premios materia del sorteo

- Cinco (05) tarjetas virtuales de AGORA, que pueden ser empleadas para los fines establecidos en los presentes términos y condiciones.

### 4. Vigencia del sorteo

- Fecha de Inicio de la promoción: 01:00 horas del lunes 02 de octubre del 2023.
- Fecha de Finalización de la promoción: 23:59 horas del jueves 19 de octubre del 2023.
- Fecha de anuncio de ganador: lunes 16 de noviembre de 2023.

### 5. Mecánica del sorteo

Para participar, el cliente deberá efectuar una compra de los productos digitales materia del presente sorteo, **a través de la página web de Interseguro**. Se sortearán 05 (cinco) vales de AGORA para cinco (05) ganadores entre los clientes que adquieran los productos mencionados en el punto 2.

Al finalizar la promoción, Interseguro validará los datos de todos los participantes, realizando el sorteo y publicando el nombre de las personas ganadoras a través de nuestras redes sociales. Los clientes serán notificados usando los datos de contacto declarados al momento de la contratación y la entrega del premio se realizará durante el lunes 16 de noviembre de 2023 al viernes 20 de noviembre de 2023.

**Los ganadores deben mantener la póliza vigente a la fecha de entrega del premio; caso contrario, no podrán hacerse acreedores del mismo.**

### 6. Requisitos para participar del sorteo

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran una póliza nueva de alguno de los productos detallados en el punto 2.
- Se considerarán solamente los productos adquiridos a través de la página web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe) desde las 01:00 horas del 02/10/2023 hasta las 23:59:59 horas del 19/10/2023.
- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- **Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces, caso contrario el participante no podrá hacerse acreedor del premio.**
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha y hora de realización del sorteo y/o entrega del premio.
- **Es obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza. En el supuesto que se advierta que el ganador no cuenta con póliza vigente, se volverá a realizar el sorteo.**

### 7. Entrega del premio

- El ganador será notificado a través de correo electrónico y/o Whatsapp y SMS al número de contacto registrado al momento de su compra y deberá responder la notificación dando su conformidad. La entrega de los premios se realizará en las fechas indicadas.
- El ganador deberá brindar su aceptación o conformidad con el premio hasta máximo cinco (5) días hábiles posteriores, contados desde la fecha de notificación, a través

de un correo electrónico. Caso contrario, perderá derecho al premio y se realizará un nuevo sorteo.

- Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente.
- Es obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza; caso contrario, junto con la anulación de la póliza se procederá a realizar el descuento del precio valorizado del premio si existiese algún monto a devolver. Caso contrario, se le cobrará el íntegro del costo del premio realizando el cargo en el medio de pago elegido para el pago de las primas.

## **8. Restricciones del Sorteo**

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente.
- No participan colaboradores de Interseguro.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo u otros bienes.
- Los premios incluyen únicamente el concepto anunciado.
- Los premios no cuentan con garantía extendida e Interseguro no es responsable de sus gastos de reparación y mantenimiento.
- Los premios son personales e intransferibles.

## **9. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:**

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales.

En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe) será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe), participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro Compañía. La navegación en la página web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe), la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la Información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.